

De la revolución a la evaluación Universitaria. Cultura, discurso y políticas de educación superior en Bolivia

de Gustavo Rodríguez O., Mario Barraza B.

y Guido de la Zerda V.

Cecilia Salazar

Auspiciada por el Programa de Investigación Estratégica de Bolivia (PIEB), este libro puede ser considerado como el esfuerzo más consistente, profundo e integral de estudiar las problemáticas que atingen a las políticas públicas de educación superior en el país, el surgimiento de la autonomía y el co-gobierno y los procesos de transición hacia nuevos discursos de evaluación. Los autores remarcan los complejos problemas organizacionales y de poder existentes en estas instituciones y las dificultades que esto supone para su modernización en relación con la

calidad y la excelencia académica. El enfoque es comparativo respecto a cuatro universidades públicas del país¹ y está atribuido de una argumentación teórica que no se observa en trabajos que tocan esta temática en Bolivia. Tiene como sustento un abordaje desde la dimensión cultural y organizacional de la compleja estructura universitaria, en la que conviven ambiguamente la libertad y la autonomía de sus partes, con una rígida normativa central que, sin embargo, no concentra el poder sino en los espacios periféricos. Siguiendo esa trama, los autores concuerdan

1 Las 4 universidades son: Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), Universidad Juan Misael Saracho (UJMS) y Universidad Mayor de San Simón (UMSS).

en entender a las universidades como instancias culturales en las que prevalecen valores, creencias y pautas de comportamiento, desarrollados y transmitidos por el lenguaje y los símbolos discursivos de las múltiples voces que hacen a una cultura institucional. Esta, a su vez, tiene como objetivo la creación de instancias para definir, ejecutar y controlar objetos de orden científico, educativo, estético y ético. Como hipótesis de trabajo, reconoce que existe una relación especular entre Universidad y Estado, a partir de la cual ambos podrían reconocer los mismos problemas y dolencias, en el primer caso, sin embargo, estando dotada de una memoria organizacional compacta y casi mítica que no es visible en el Estado.

En cuanto al tema del poder y de la organización universitaria, los autores señalan que en Bolivia se habría erigido un modelo de relacionamiento Estado/Universidad basado en lo que Rollin Kent llamaría “patrocinio benigno sin intenciones directivas”, lo que daría cuenta de una relación caracterizada por el Instituto Universitario Ortega y Gasset (IUOG) como de “inferencia esporádica” que, en definitiva, no traduce sino la debilidad del Estado

como actor para definir políticas de educación superior. En ese marco, el único nexo entre Estado y Universidad vino a ser la agenda presupuestaria, tema alrededor del cual se retrata la asignación de recursos del tesoro nacional a las universidades desde los años 50 hasta los 90, cuando surgen los primeros intentos por volcar la actitud del Estado hacia la evaluación de la gestión universitaria, en aras de dotar de racionalidad a la interacción entre ambos actores.

En los 90 aparece un modelo “heterónimo” según el cual la institución universitaria halla sus referencias en los controles externos más que en los internos. Bajo ese esquema, la negociación del presupuesto comenzó a sujetarse a consideraciones respecto a su buen uso, a lo que se sumaron emprendimientos para que la universidad se abra a otras fuentes de financiamiento extra estatal, bajo diferentes modalidades. Los autores destacan que en ese campo han comenzado a quebrarse las formas estrictamente rentistas que caracterizaron al sistema, junto a políticas de selectividad como los exámenes de ingreso o los cursos pre-universitarios.

Amparado en un análisis teórico, el libro también da cuenta de los

pormenores del gobierno universitario, señalando que al caso boliviano le son propios los conceptos del “regateo pluralístico” y el “regateo ideológico”, a partir de los cuales se negocian la formulación de políticas bajo objetivos múltiples. Esta característica de la universidades locales pone énfasis en las formas de co-gobierno que rigen al sistema universitario, estrictamente endogámico, y que esconde tras suyo relaciones desiguales basadas en el control que algunos actores tienen sobre el uso de los recursos humanos y financieros, con el agregado de que el poder aparece parcelado entre la cúspide (Consejos Universitarios), las líneas jerárquicas (Rectorado, Vicerrectorado y Decanatos) y los centros operacionales (direcciones). Todos los cuales, sin embargo, tienen una estrecha dependencia de los órganos corporativos y gremiales con los que se buscan y mantienen alianzas y equilibrios para asegurar la administración, pero no la eficacia académica, en una suerte de “empate histórico” entre partes que impiden procesos de reforma. Esto tiene una tendencia a cambiar, porque las universidades se están viendo obligadas a enfrentar un nuevo medioambiente competitivo y los paradigmas

de la calidad total, la planeación estratégica o la reingeniería institucional para reordenar su gestión en aras de la consigna de la excelencia académica. Si bien esto exige un nuevo estilo de gobierno institucional, los autores son escépticos respecto a ello, tomando en cuenta el carácter del modelo político de gobierno difuso y negociado, basado en el co-gobierno y en una democracia venida a menos en sus valores políticos en los últimos años. A ello se suma la inercia, la falta de recursos económicos y la poca racionalidad técnica y política que rige la vida universitaria, donde se mantiene una especie de resistencia a la racionalización administrativa.

En el marco de las relaciones Estado-Universidad, otra temática tocada es la práctica de la evaluación de la calidad académica. Haciendo un breve repaso histórico de la misma, se establece que este tema vino a adquirir legitimidad tanto en el ámbito estatal como en el universitario, pero que ha sido llevada en función de la controversia política existente entre ambos actores, lo que en el caso de la universidad quiere decir la sustentación de un discurso opuesto a todo intento de intervención externa en sus estructuras. De

esa situación se desprende que aún no están claros los sujetos de la evaluación, qué intereses representan y bajo qué parámetros definen la calidad académica. De un lado, la universidad dice deberse a su propia comunidad, mientras el Estado hace alusión a la universidad como bien público. Ante las crecientes alusiones a la importancia del tema, las universidades y sus instancias de coordinación nacional como el CEUB decidieron adoptar mecanismos autónomos que les permitieron cierto control de calidad a través de la autoevaluación, lo que es de por sí una ganancia respecto a la necesidad que tiene la universidad de mostrar su idoneidad al mundo externo, pero lo hicieron bajo mecanismos desiguales, heterogéneos, poco estructurados, con propósitos y resultados disímiles que en varios casos no garantizaron una real aplicabilidad de los objetivos señalados discursivamente y, finalmente, si dar cuerpo al sistema general que vuelve a aparecer “laxamente acoplado”. Los autores concluyen que el discurso evaluador no ha dado respuesta al desarrollo de políticas estatales, en gran parte porque ni el Estado ni el sistema universitario ha definido un fin en relación a ello, a lo que se

agrega que se trata de una práctica que ha tendido a descansar sobre núcleos reflexivos alimentados sobre todo por el ambiente internacional, diferentes a la lógica universitaria local prevalente. Eso implica que se estaría frente a una paradoja o “identidad esquizofrénica” que intenta responder a los embates de la globalización. Eso quiere decir que siendo la estructura universitaria boliviana aún fuertemente tradicional, vuelca sus discursos irreflexivamente hacia conceptos ajenos a su dinámica, como los de “competitividad”, “productividad”, “interés práctico” y otros que apuntalan sobre todo referencias del carácter empresarial. El peligro radica en que la universidad logre desarrollar procesos burocráticos en busca de su prestigio, logrando tan sólo el reposicionamiento de algunas de sus estructuras de poder que se activan alrededor de un nuevo sistema de valores, poniendo énfasis en el discurso tecnológico y profesionalizante, ajeno a la realidad social y política del país.

En el último capítulo, se señalan los cambios discursivos que se han dado desde los años 90 en torno a la reforma universitaria, producto de las invocaciones que el

ambiente externo le está exigiendo a la universidad, en el marco de la globalización y la crisis la izquierda, pero también de los cambios que se han producido en la conformación social, política y cultural de los estudiantes, en vías de su despolitización, y de los docentes y su pérdida de autoconfianza académica. Introducido en ese contexto, el discurso de la reforma universitaria aún no ha encontrado a los actores que conduzcan el proceso, en la medida de que, a pesar de la autocrítica que comienza a emerger en la universidad, sus estructuras se mantienen incólumes, prefiriéndose la estabilidad antes que la innovación y sus riesgos.

Para decirlo en breve, quizá lo más crítico que se señala en estas páginas sea que en gran parte de la estructura de las universidades prevalece la apelación a sus virtudes sociales, contra-hegemónicas y anti-capitalistas, asociadas sin embargo a la emulación de aquello que los autores denominan “burocracia del saber”, a partir de lo cual se reproduciría una especie de “simulación” en torno a los beneficios que la universidad genera en su relación con la sociedad, encubriendo lo que no sería sino su asepsia e insustanti-

vidad. Eso se resume en la idea de la “autonomía dependiente”, la “trampa feliz” en la que se halla la universidad, que le permite construir un mundo auto-referencial y entrópico, “sin desenmascarar completamente la verdad de su retórica”. Para los autores esto no haría sino expresar que “a tal Estado, tal universidad” o que la historia de la universidad no es sino la historia del Estado. Eso quiere decir que tampoco éste puede ser considerado un actor confiable y resuelto para dirimir el destino de la reforma universitaria, tarea que, por otra parte, tampoco ha intentado asumirla, como no lo ha hecho el sistema político, debido a su propia debilidad institucional.